
MODULO C

LEGALIDAD Y TRAZABILIDAD DE LA MADERA PROVENIENTE DE PLANTACIONES FORESTALES



SETIEMBRE 2021

Publicado por: FUNDACION AMAZONIA VIVA

MODULO C: “LEGALIDAD Y TRAZABILIDAD DE LA MADERA PROVENIENTE DE PLANTACIONES FORESTALES”

Este documento es el tercer módulo de aprendizaje de tres desarrollados en el marco del “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA SOBRE INICIATIVAS LOCALES Y GLOBALES (REDD+, FLR, FLEGH); Y APROVECHAMIENTO, TRANSFORMACIÓN, TRAZABILIDAD Y COMERCIO LEGAL DE MADERA PARA PRODUCTORES DE PLANTACIONES FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL REGIÓN SAN MARTÍN, elaborado por FUNDACION AMAZONIA VIVA en el marco del Proyecto “Desarrollo de una marca comercial de madera legal y sostenible para madera proveniente de plantaciones y sistemas agroforestales de pequeños agricultores organizados, en la región de San Martín, Perú”, financiado por el PROGRAMA FAO -UE- FLEGT.

“El contenido de este informe es de exclusiva responsabilidad del autor y en ningún caso debe considerarse que refleja las opiniones de la FAO, la Unión Europea, el Departamento de Reino Unido para el Desarrollo Internacional o la Agencia Sueca de Cooperación.”

Texto:

Evelyn Roque Amparo Calzada¹

Revisado y aprobado por:

Gisella Regina Gutierrez Tejada²

Fotografías:

Equipo de FUNDAVI

Proyecto Jubilación Segura

Fundación Amazonía Viva - FUNDAVI

Setiembre, 2021

¹ Consultora externa del proyecto

² Coordinadora general del proyecto.

PRESENTACIÓN

La Fundación Amazonia Viva (FUNDAVI), con el apoyo del programa FAO FLEGT, viene ejecutando el proyecto “Desarrollo de una marca comercial de madera legal sostenible para madera proveniente de plantaciones y sistemas agroforestales de pequeños agricultores organizados en la región San Martín, Perú”. Uno de los objetivos del proyecto es desarrollar un programa continuo de capacitaciones en temas como legalidad (trazabilidad), iniciativas globales (FLR, REDD+, FLEGT), y comercio legal de madera (compras responsables, cadenas de suministros y nichos de mercado). En ese sentido se han elaborado tres módulos de capacitación.

El presente módulo (MÓDULO C), titulado: “Legalidad y Trazabilidad de la madera proveniente de plantaciones forestales”, desarrolla conceptos sobre aspectos legales y normatividad para comercializar madera de plantaciones forestales; La trazabilidad en el aprovechamiento y comercialización de la madera. Este módulo ha sido desarrollado como material de consulta y apoyo para los especialistas técnicos forestales del proyecto de reforestación “Jubilación Segura, en la labor de capacitar a los productores asociados a este proyecto.

La información ofrecida es presentada de forma sencilla y resumida a fin de facilitar la comprensión del usuario. Bibliografía adicional y material de apoyo se puede encontrar en el siguiente enlace: [Google drive](#). Y en el aula virtual en Classroom: [Aquí](#)

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
CONTENIDO.....	4
TEMA 1. ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVIDAD PARA COMERCIALIZAR MADERA DE PLANTACIONES FORESTALES.....	6
1. Aspectos Legales para cosechar y comercializar madera de plantaciones forestales:.....	6
1.1. El Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales.....	6
1.2. El registro nacional de plantaciones:.....	7
1.3. Seguridad jurídica de la tierra para las plantaciones forestales en el ambito del proyecto Jubilación segura.	10
TEMA 2. LA TRAZABILIDAD EN EL APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA MADERA.....	3
1. Definicion de trazabilidad	3
2. La trazabilidad en la cadena de valor forestal	4
3. Etapas de la trazabilidad	4
4. ¿Cuál es la importancia de la trazabilidad?	7
5. Implementos y tecnologías para la trazabilidad	7
6. Ventajas de la trazabilidad.....	12
7. Requisitos de la trazabilidad	12
8. Situaciones de ilegalidad que se quieren contrarestar con la trazabilidad	13
9. Recomendaciones de politica para la disminucion de la ilegalidad en la cadena de valor forestal.....	15
TEMA 3. INICIATIVAS NACIONALES Y GLOBALES PARA LA TRAZABILIDAD	2
1. Contexto Global.....	2
1.1. ¿Qué es FLEGT?.....	2

1.2.	La certificación Forestal de la cadena de custodia	9
2.	Contexto Nacional	11
2.1.	El Sistema nacional de información forestal y de fauna silvestre.....	11
2.2.	La certificación en Perú	15
3.	Avances de la certificación forestal en el proyecto “Jubilación Segura”.....	17

TEMA 1. ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVIDAD PARA COMERCIALIZAR MADERA DE PLANTACIONES FORESTALES

1. Aspectos Legales para cosechar y comercializar madera de plantaciones forestales:

1.1. El Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y Sistemas Agroforestales

Esta norma tiene por objeto regular y promover de manera adecuada la gestión de las plantaciones forestales y sistemas agroforestales a que hace referencia la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. Fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI y contiene lineamientos regulatorios referidos a:

- Institucionalidad para la gestión de las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales.
- Consideraciones para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de las plantaciones forestales.
- Modalidades de acceso para plantaciones forestales y sistemas agroforestales (títulos habilitantes, derechos y obligaciones de titulares, entre otros aspectos administrativos).
- Regencia de las concesiones para plantaciones forestales.
- Planes de manejo, lineamientos técnicos para el manejo, aprovechamiento, medidas de protección, inspecciones e informes de ejecución.

-
- Concesiones para plantaciones forestales (condiciones, procedimiento, entre otros).
 - Contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales (condiciones, requisitos, entre otros).
 - Transporte, transformación y comercialización de productos y subproductos forestales.
 - Fomento de la competitividad de la industria.
 - Financiamiento e inversión.
 - Certificación, buenas prácticas y normalización.
 - Promoción de viveros y producción de semillas de calidad.
 - Base de datos e información.
 - Supervisión, fiscalización y control de plantaciones forestales y sistemas agroforestales.
 - Infracciones y sanciones.

De acuerdo al Reglamento señalado, las plantaciones forestales deben inscribirse en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales como requisito para su aprovechamiento y transporte y para poder vender la madera de las plantaciones de manera legal.

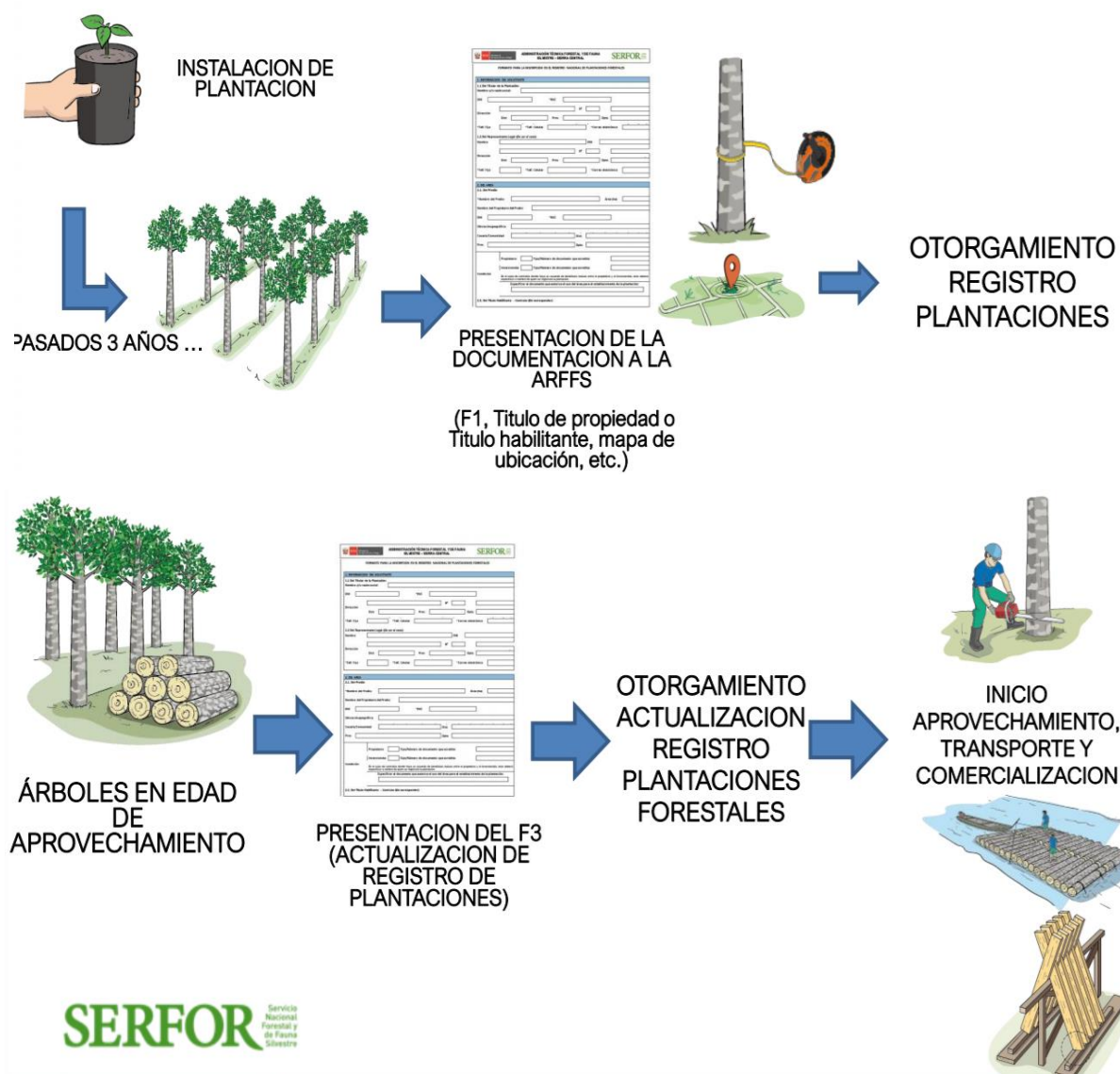
1.2. El registro nacional de plantaciones:

- ¿Qué es el registro Nacional de Plantaciones Forestales (RNPF)?
- Es un medio para sistematizar la información sobre las plantaciones forestales establecidas a nivel nacional.
- Es presencial, simple, gratuito y automático.
- Se realiza a partir del tercer año de instalada la plantación o cuando se haya logrado el prendimiento definitivo de las plantas en el campo.

-
- ¿Cuales son los objetivos del RNPF?
 - Garantizar los derechos y propiedad, de las personas sobre el Recurso Plantado.
 - El registro de una plantación, permitirá al propietario procesar y comercializar sus productos de manera legal.
 - Permitirá al Estado elaborar estadísticas forestales, además de facilitar acciones para el fomento y control de los recursos forestales.
 -
 - ¿Cuáles son los procedimientos del RNPF?
 - Llenar una solicitud dirigida al Administrador (a) Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la ATFFS de acuerdo a un Formulario disponible elaborado por SERFOR.
 - Un documento que acredite la representación legal, en caso de personas jurídicas.
 - Demostrar los derechos sobre la tierra con un título de propiedad registrado en SUNARP, documento que acredite el derecho o título habilitante.
 - Mapa de ubicación del predio y del área de la plantación en coordenadas UTM y Datum WGS84, indicando la zona, así como su extensión.
 - Para comunidades nativas o comunidades campesinas, adjuntar: Copia de acta de asamblea comunal que contenga el acuerdo para el registro de la plantación, donde se precise si dicha plantación es comunal, familiar, grupal o individual; se menciona al agente que realizó dicha plantación, a quien se deberá garantizar el beneficio.

En la siguiente Figura se muestra de forma gráfica todo el procedimiento.

Figura 1. Procedimiento del registro Nacional de Plantaciones Forestales



FUENTE: SERFOR, s.f

1.3. Seguridad jurídica de la tierra para las plantaciones forestales en el ámbito del proyecto Jubilación segura.

La seguridad jurídica de la tierra es una condición necesaria para asegurar la sostenibilidad del uso de las áreas dedicadas a plantaciones forestales bajo cualquier tipo de sistema. Según el diagnóstico realizado se considera que una de las modalidades de derecho a la tierra aptas para la instalación de plantaciones forestales en el proyecto “Jubilación segura” son los contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales.

○ ¿Cómo acceder a un contrato CUSAF?

Se accede a través de un contrato de 40 años renovables, el cual implica cumplir condiciones y compromisos, así como recibir importantes derechos y beneficios.

Las condiciones para acceder son las siguientes:

- Ubicarse en zonas de producción agroforestal y silvopastoril o de recuperación (PAS, ZRPF, ZRRyC).
- No haber sido condenado por delito ambiental.
- Tener posesión continua y pacífica del área a otorgar.
- No contar con un título habilitante forestal caducado.

○ ¿Cuáles son los Beneficios del CUSAF?

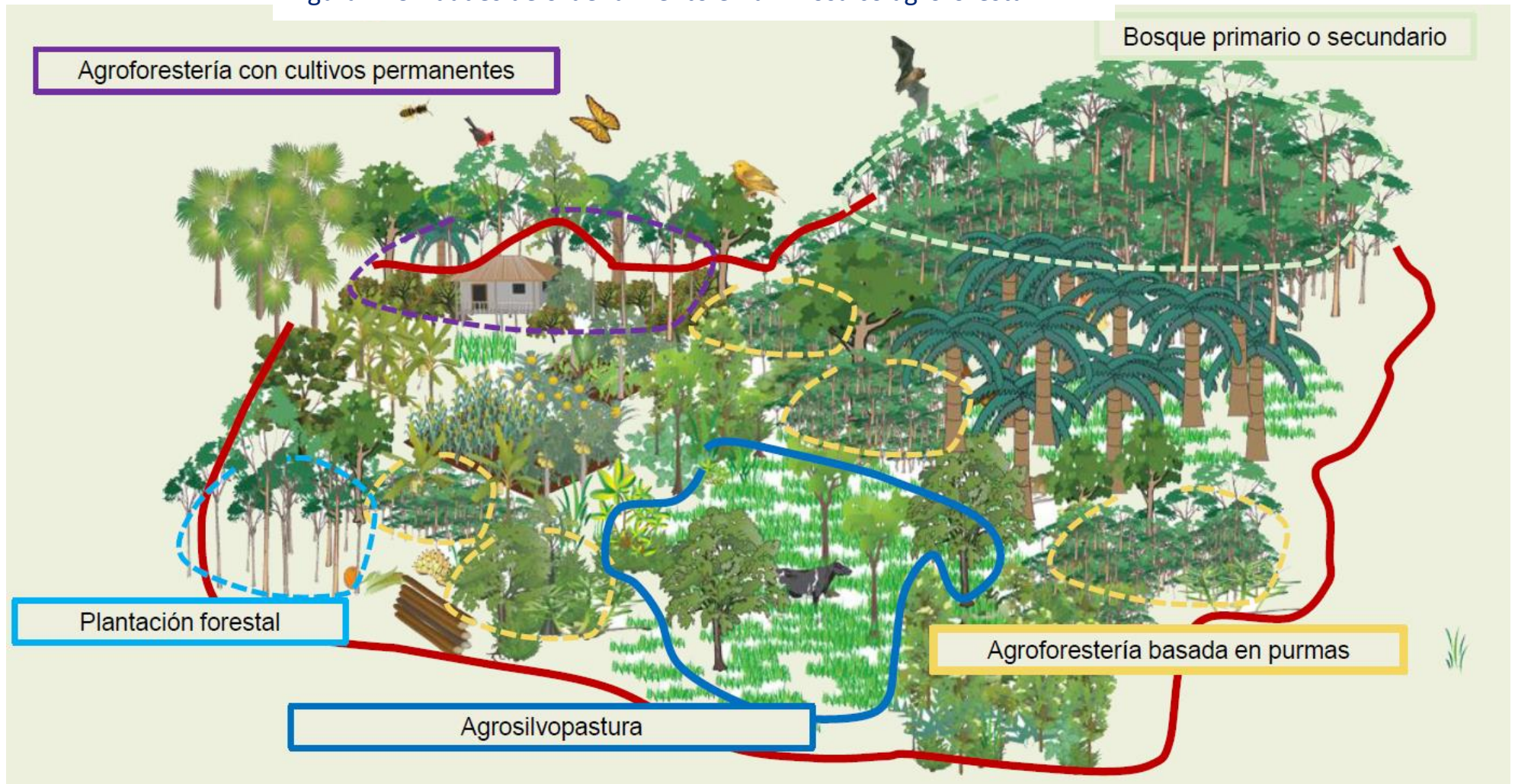
- Posibilidad de comercializar productos maderables y no maderables de la agroforestería, de las plantaciones y de los bosques naturales en las tierras otorgadas.
- Acceso a mercados, servicios financieros, mecanismos de promoción y régimen de descuentos.

-
- Simplificación administrativa para el aprovechamiento sostenible de plantaciones forestales y bosques.
 - Posibilidad de constituir hipotecas sobre las áreas otorgadas bajo un contrato de CUSAF.

 - **¿Qué compromisos deben asumir los agricultores?**
 - Mantener la cobertura de bosques primario y secundario maduro.
 - Conservar suelos y fuentes de agua.
 - Mantener agroforestería.
 - Cumplir con los pagos por derecho de aprovechamiento

En la Figura 2. Se muestra un Mosaico Agroforestal Modelo.

Figura 2. Unidades de ordenamiento en un mosaico agroforestal



Fuente: ICRAF citado por AGROFOR, 2021

○ **Mapeo de esquemas financieros que podrían promover CUSAF:**

AGROFOR (2021), menciona en su investigación sobre el estudio de demanda de café y cacao “cero deforestación” de futuras CUSAF en San Martín, Amazonas y Loreto; que se tiene mapeado hasta 19 esquemas que podrían promover CUSAF:

- AGROIDEAS
- PROCOMPITE
- AGRORURAL
- Avanzar Rural
- PSI
- AGROBANCO
- Fondo AGROPERU
- FIFPPA
- Selva y Sierra Exportadora
- FONCOMUN
- Programa Nacional de conservación de bosques.
- Fondo Sierra Azul
- Fondo Crecer
- Innovate Perú
- FONDESAM
- Fondo invierte para el Desarrollo Territorial
- Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua
- Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui.
- Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo.

- **Autoridades competentes**

- GORE: Otorga los contratos CUSAF
- SERFOR: Identifica las áreas elegibles para CUSAF y actualiza el catastro forestal.
- OSINFOR: Supervisa que se cumplan las obligaciones del contrato.

- ✚ **Bibliografía y Lecturas sugeridas**

- AGROFOR, 2021. El Potencial de las CUSAF en la Amazonia. Contratos agroforestales para un desarrollo sostenible. Presentación
- Autoridad Regional Ambiental de San Martín. 2019. Implementando el otorgamiento de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales (CUSAF) para la sostenibilidad de las iniciativas de restauración. Presentación.
- Ley Forestal N° 29763. Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Resolución de Dirección Ejecutiva n°165 -2016 SERFOR – 04/12/2015
- SERFOR, s.f. Ventajas que ofrece el registro nacional de plantaciones forestales. Presentación.

TEMA 2. LA TRAZABILIDAD EN EL APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA MADERA

1. Definición de trazabilidad

Según ISO: Aptitud para rastrear la historia, aplicación a localización de un elemento por medio de identificaciones registradas (Norma ISO 8402).

Según FAO: Sistema que se utiliza para suministrar información sobre el recorrido de la madera desde el bosque hasta los consumidores finales, pasando a través del almacenamiento y transporte (FAO, 2016).

Según ex DGFFS MINAGRI: Conjunto de acciones, medidas y procedimientos técnicos que permite identificar y registrar cada producto desde su origen en el bosque hasta la final de la cadena de producción. Permite rastrear la cadena de producción y colocar productos competitivos (Proyecto PPD 13/07 ITTO – DGFFS).

Según SERFOR: Mecanismos y procedimientos preestablecidos que permiten rastrear (históricamente) la ubicación y trayectoria, desde el origen, de los productos forestales y productos derivados de los mismos, a lo largo de la cadena de producción forestal, utilizando para ello diversas herramientas (DS N° 018 – 2015 – MINAGRI, Art. 5).

2. La trazabilidad en la cadena de valor forestal

En el caso del sector forestal, la trazabilidad forestal implica el registro de la información del origen de los productos (maderables, principalmente) como una manera de verificar su legalidad desde el bosque o plantaciones y a lo largo de la cadena de aprovechamiento, transporte, transformación y distribución hasta el consumidor final (Pacheco 2017).



3. Etapas de la trazabilidad

- **¿Cómo acreditar el origen legal de la madera y que autoridades intervienen en la trazabilidad?**

Se acredita a partir del registro de información, verificación y rastreo del producto forestal, cumpliendo los requisitos legales en las etapas de la cadena productiva. Los medios y autoridades que intervienen por cada eslabon se muestran en la siguiente Cuadro:

Cuadro 1. Flujo de origen legal de la madera

Proceso	Medios	Autoridades
<p>Aprovechamiento Forestal</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato, permiso o autorización que ampara el otorgamiento de derechos. - Documentos de gestión aprobados (inspección ocular previa). - Registro del Libro de Operaciones (manual/electrónico). - Marcación de tocones y trozas. - Inf. de ejecución forestal. - Supervisión durante y post 	  <p>SERFOR</p> <small>Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre</small>
<p>Transporte primario</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de Transporte Forestal. - Guía de Remisión.* - Verificación en Puestos de Control. <p>* <i>Plantaciones forestales de especies introducidas.</i></p>	  <p>SERFOR</p> <small>Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre</small>

Proceso	Medios	Autoridades
<p>Transformación primaria</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización y registro de Centros de Transformación Primaria. - Registro del Libro de Operaciones (manual/electrónico). - Supervisión de Centros de Transformación. 	<p>-</p>   
<p>Transporte secundario</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de Transporte Forestal. - Guía de Remisión.* - Verificación en Puestos de Control. 	  
<p>Transformación secundaria</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de centro de segunda transformación. - Registros de Ingreso y salida. 	  
<p>Comercialización</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Permisos de exportación (mercancías restringidas). - Verificación del origen legal de exportaciones. 	 

Proceso	Medios	Autoridades
	- Auditorias a exportadores.	

FUENTE: SERFOR, 2021

El FEMA, esta presente en toda la cadena productiva.

4. ¿Cuál es la importancia de la trazabilidad?

La trazabilidad forestal es una medida adoptada por autoridades forestales de muchos países productores y que es demandada por los principales compradores internaciones, pues permite establecer medidas para controlar el comercio de productos forestales de origen ilegal y de esa manera desincentivar el aprovechamiento de los recursos sin estándares mínimos de manejo, con lo que se espera aportar al control de la deforestación y degradación de los bosques y de las distorsiones de mercado mencionadas en el capítulo anterior. Además de que proporciona información para conocer el destino final del carbono almacenado en la madera proveniente del aprovechamiento de bosques tropicales.

5. Implementos y tecnologías para la trazabilidad

La marcación, registro de información y transferencia de información sobre el origen y procesos por los que ha pasado un producto forestal es la clave para una óptima trazabilidad. Para esto, existen una diversidad de dispositivos que permitan el

seguimiento de la madera rolliza sustraída durante las etapas de cosecha, transporte y transformación (Ruiz-Guevara et al. 2019).

En Perú lo más utilizado es el marcado con implementos sencillos como pinturas y placas metálicas; sin embargo en la región Latinoamérica existen disponibles tecnologías que hacen uso de tecnología electrónica que permite optimizar el registro y transferencia e información, como son los códigos de barras, códigos QR y chips. Conocer estas tecnologías es necesario, pues conforme se avanza en la cadena productiva y los productos se diversifican, la trazabilidad se vuelve más compleja y se requiere de implementos que brinden soluciones prácticas para facilitar el seguimiento y control (Ruiz et al. 2019).

Algunas de los implementos y tecnologías con más potencial para ser utilizadas en el ámbito del Biocorredor Martín Sagrado son:

Cuadro 2. Implementos y tecnologías para la trazabilidad

Tipo de Tecnología	Descripción	Ventajas	Desventajas
Pintura, placas metálicas y placas plásticas	Consiste en marcar los árboles en pie y trozas con pinturas (generalmente spray) o placas metálicas, que registran la información de origen. Puede ser empleado también sobre trozas	Bajo costo. Abastecimiento sencillo. Su uso no requiere capacitación especializada. Las placas pueden transferirse fácilmente de los árboles a las trozas.	El codificado no es necesariamente estandarizado y dificulta integrarlo a un sistema. Lectura y procesamiento de datos manual aumenta la demanda de tiempo de mano de obra y posibilidad de error. Pueden ser fácilmente falsificados

Tipo de Tecnología	Descripción	Ventajas	Desventajas
	(Zuñiga Loayza 2010).		
Marquilla forestal	Dispositivo metálico con una marca con un código compuesto de números y letras diferentes para identificar la procedencia de los productos (trozas y madera), como puede ser el número de permiso que autoriza el aprovechamiento (Espinosa et al. s.f.). Empleada en Panamá	Bajo costo. Su uso no requiere capacitación especializada. Códigos de marcado de los productos estandarizados.	Lectura y procesamiento de datos manual aumenta la demanda de tiempo de mano de obra y posibilidad de error.
Códigos de barras	Representación de líneas paralelas verticales de distinto grosor y con diferentes espaciamientos,	Bajo costo. Ingreso de datos estandarizado. Su uso es posible en toda la cadena desde los árboles en	Poca capacidad de almacenamiento de datos en comparación a otras tecnologías. Necesitan de un escáner laser, que decodifica la información para su lectura

Tipo de Tecnología	Descripción	Ventajas	Desventajas
	<p>estampadas en superficies plásticas o de papel, que albergan cierta cantidad de información que es posteriormente leída con un algún dispositivo especializado (Zuñiga-Loayza 2010).</p>	<p>pie hasta los productos finales en aserraderos o puntos de venta de productos forestales.</p>	
Código QR	<p>Método de representación y almacenamiento de información en una matriz de puntos bidimensional (Ordóñez 2012). Su uso es aplicable a toda la cadena de custodia de la madera (Pacheco 2017) mediante etiquetas adherentes que se colocan sobre los productos,</p>	<p>Bajo costo Alta capacidad de almacenamiento de datos y versatilidad para adaptarse a distintas bases de datos, lenguajes y códigos. Existen aplicaciones gratuitas para su lectura La lectura de los códigos es sencilla y de alta velocidad.</p>	<p>Para su uso, se necesita de un generador e impresor de códigos QR, así como de elementos para su lectura, tales como un escáner o una cámara digital funcionando con una aplicación de teléfono móvil.</p>

Tipo de Tecnología	Descripción	Ventajas	Desventajas
	o como códigos impresos sobre las guías de transporte.		
Polvo Stardust	Polvo con base de cerámica que se rocía en forma de pintura sobre los árboles y/o productos y permite el rastreo de estos a lo largo de casi todo el sistema de trazabilidad. Se basa en una tecnología de marcadores microscópicos con nanopartículas que permiten la identificación del origen. La lectura se realiza mediante scanners (Noguerón 2017).	Su uso no requiere de capacitación especializada	Alto costo. Solo identifica el origen hasta el título habilitante.

6. Ventajas de la trazabilidad

La trazabilidad de la cadena forestal, como se ha mencionado, puede contribuir a desincentivar la ilegalidad en el manejo de los recursos forestales y contribuir así a disminuir la degradación y deforestación. Pero además de eso puede generar beneficios para los titulares de los derechos de aprovechamiento, acopiadores, transformadores, consumidores y otros actores clave de la cadena forestal. Según Ruiz et al (2019), se pueden señalar además las siguientes ventajas:

- Asegurar la legalidad de la producción ante potenciales compradores y las autoridades forestales.
- Brinda acceso a mercados más exigentes gracias a la certificación de cadena de custodia. La certificación es un mecanismo voluntario de mercado que es ampliamente aceptado por la comunidad internacional.
- Permite el control operacional de la producción para el almacenamiento, control de ingresos y salidas, rendimiento, etc.
- Facilita el cálculo de los costos y ganancias.
- Las iniciativas de trazabilidad atraen la mirada de los organismos de cooperación internacional: el programa FAO FLEGT.

7. Requisitos de la trazabilidad

Mantener un sistema de trazabilidad no es una tarea sencilla, pues implica un alto nivel de coordinación entre los distintos actores clave implicados (Ruiz et al 2019):

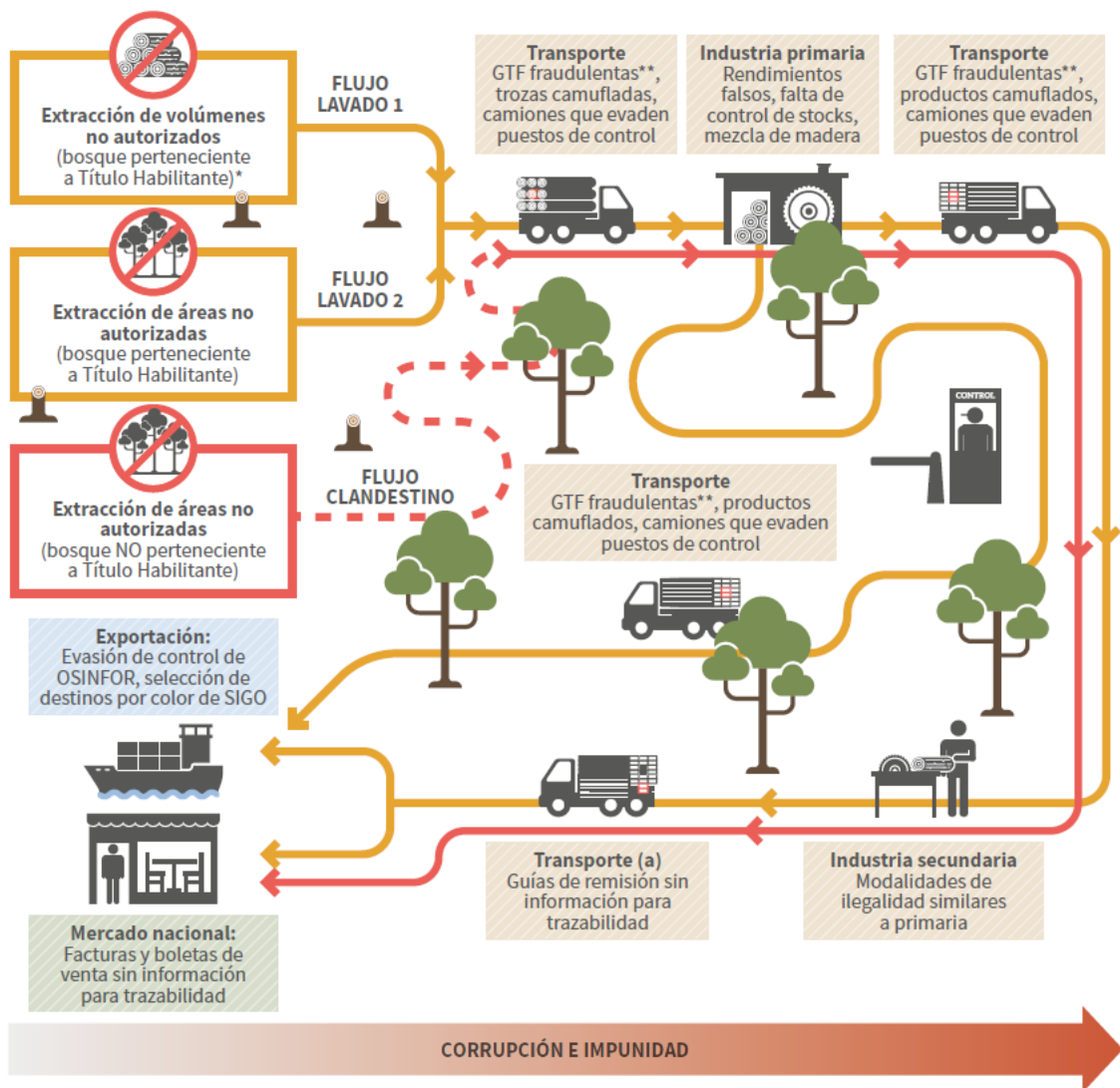
- Implica el establecimiento de procedimientos y protocolos suficientes para asegurar la continuidad de la trazabilidad en toda la cadena forestal, pero al mismo tiempo lo suficientemente claros y sencillos para que sea posible su implementación.

-
- Requiere que todos los actores de la cadena forestal estén alineados y comprometidos con la importancia de respetar los procedimientos y la transparencia del proceso.
 - En la mayoría de los casos involucra atender la necesidad de formar capacidades.
 - Es preciso seleccionar un mercado que reconozca todos estos esfuerzos, puesto que la implementación de un sistema de trazabilidad implica asumir costos para la compra de dispositivos, formación de capacidades, tiempo para el registro y transferencia de información, etc.

8. Situaciones de ilegalidad que se quieren contrarrestar con la trazabilidad

Un estudio realizado por PCM et al. (2021) menciona que luego de un diagnóstico realizado sobre la ilegalidad de la madera se encontró que, las principales modalidades a lo largo de la cadena de valor de la madera y los principales actores gubernamentales que participan son los que se muestran en la siguiente figura, Los flujos de color amarillo corresponden al lavado de madera, mientras que los flujos de color rojo representan la madera clandestina.

Figura 3. Modalidades de ilegalidad en la cadena de valor de la madera en el Perú



Fuente: PCM et al. (2021)

* Incluye violaciones a regulaciones de manejo forestal, cambio de uso no autorizado y otros.

** Incluye compra/venta de GTF válidas, GTF adulteradas (clonación, ruleteo), GTF con información falsa (volúmenes, áreas de extracción, especies) y otros.

Enmarcados los eslabones a los que alcanzan las competencias de las autoridades forestales del país.

9. Recomendaciones de política para la disminución de la ilegalidad en la cadena de valor forestal

Es importante tener en cuenta que la ilegalidad atenta directamente contra los actores formales porque distorsiona el mercado, y frente a ello se requieren mecanismos de protección y promoción por parte del Estado. Un estudio realizado por PCM et al. (2021) menciona que luego de un diagnóstico realizado sobre la ilegalidad basado en entrevistas a los diferentes actores, se han identificado medidas para la disminución de la ilegalidad en la cadena de valor, mostrados en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Medidas para la disminución de la ilegalidad en la cadena de valor

EJES TEMATICOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	ESLABON DE LA CADENA
Mejorar el otorgamiento de derechos sobre los recursos forestales	<ul style="list-style-type: none"> • Planes maestros y administración local para los BPP. • Establecimiento de límites y conservación de las áreas de los BPP. • Reducir con celeridad las áreas sin asignación de derechos, incluyendo las correspondientes a las concesiones caducadas. • Evaluar límites de tamaño de las concesiones con fines maderables sobre la base de estudios técnico-económicos (áreas máximas). 	Serfor, ARFFS	Producción
Prestar especial atención a la madera que proviene de	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar al Osinfor con mayor presupuesto y capacidades técnicas. • Evaluar la posibilidad de ampliar competencias del Osinfor para incluir otras modalidades de acceso. 	Sinafor	

EJES TEMATICOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	ESLABON DE LA CADENA
ciertos tipos de modalidades de otorgamiento de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de actores menos informados, como las comunidades nativas. 		
Evaluar regímenes alternativos para los pequeños extractores	<ul style="list-style-type: none"> • Definir claramente qué es un pequeño extractor. • Disminuir barreras: simplificación de procedimientos, permisos, tiempos. • Crear esquemas nuevos como la administración de bosques por parte de los Gobiernos Regionales para venta de madera en pie o el establecimiento de modalidades de acceso a los bosques inundables, promover la formación de cooperativas con visión empresarial, etc. • Evaluar modificaciones legislativas para que los bosques locales sean atractivos para los Gobiernos Locales. 	Serfor, ARFFS	

EJES TEMATICOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	ESLABON DE LA CADENA
Realizar trabajos previos en gabinete para reducir el trabajo de supervisión en campo	<ul style="list-style-type: none"> • Usar imágenes de satélite. • Inspeccionar documentación previa. 	ARFFS, Osinfor	Producción, transporte
Priorizar la supervisión en el origen	<ul style="list-style-type: none"> • Enfocar esfuerzos en evitar la ilegalidad en el origen de la cadena de valor. • Privilegiar las supervisiones previas, pero manteniendo las que se realizan después del aprovechamiento. • Enfatizar las supervisiones hasta la primera transformación. 	Serfor, Osinfor, ARFFS	Producción, transporte, transformación
Evaluar la conveniencia y efectividad de los	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la efectividad de los puestos de control. • Evaluar la conveniencia de puestos de control móviles (operativos). 	Serfor, ARFFS	Transporte

EJES TEMATICOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	ESLABON DE LA CADENA
puestos de control	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar su número y ubicación. 		
Establecer reglas de juego claras por parte del Serfor	<ul style="list-style-type: none"> • Definición formal de tala ilegal y su alcance. • Definición clara de los procedimientos y alcance de la trazabilidad 	Serfor	Producción, transporte, transformación, comercialización
Elaborar lineamientos técnicos y mejorar la normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer límites de volúmenes de extracción por tipo de bosque y modalidades de aprovechamiento, así como elaborar tablas de volúmenes. • Determinar límites a la extracción de subsistencia. • Elaborar estudios de rendimiento en centros de transformación primaria, por tipo de tecnología, especie, etc. • Determinar estándares para el uso de nombres científicos, métodos de cubicación, etc. • Simplificar normas y procedimientos para disminuir costos de legalidad. 	Serfor, Osinfor, ARFFS	

EJES TEMATICOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	ESLABON DE LA CADENA
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar gradualidad de las penas en materia administrativa y penal. • Ordenar la normativa. 		
Mejorar la articulación institucional y fortalecer las entidades forestales	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la articulación entre el Gobierno Nacional y las ARFFS, así como la entrega de información oportuna. • Mejorar la articulación entre autoridades del Gobierno Nacional. • Implementar el módulo de control del SNIFFS. • Mejorar las capacidades técnicas, logísticas y presupuestales de las ARFFS y del Osinfor. • Aplicar enfoque preventivo y gradual en la gestión de Osinfor. • Elaborar las evaluaciones quinquenales que establece la Ley. 	Sinafor	

EJES TEMATICOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	ESLABON DE LA CADENA
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la ampliación de competencias del Osinfor, para que incluya otras modalidades de acceso y centros de transformación primaria. • Cambiar el enfoque del Estado, de un rol demasiado restrictivo y punitivo a uno promotor. 		
<p>Combatir la corrupción e impunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar medidas para detectar los actos ilegales a tiempo. • Combatir la impunidad con sanciones oportunas a funcionarios corruptos. • Evaluar la posibilidad de devolver algunas competencias al Serfor en forma temporal. • Evaluar la participación del Serfor en la selección de personal de las autoridades forestales de los gobiernos regionales. • Incrementar la supervisión del Osinfor a las inspecciones físicas que realiza la ARFFS para aprobar los planes de manejo. 	<p>Sinafor</p>	

EJES TEMATICOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	ESLABON DE LA CADENA
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en que operan los funcionarios de los gobiernos regionales: remuneración, capacitación e incentivos. 		
Evitar el daño en la reputación del país y promover la industria	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar que se dañe la imagen del país en los mercados internacionales. • Reactivar las actividades forestales en muchos lugares de la Amazonía. • Brindar mayor apoyo a las empresas formales. • Evaluar medidas para incrementar la rentabilidad de las actividades forestales: disminución de costos de legalidad y costos de oportunidad del manejo forestal. • Asegurar que el Estado también cumpla con sus obligaciones contractuales con los privados y evaluar mecanismos de protección frente a la ilegalidad. 	Serfor, Produce, Mincetur	

Bibliografía y Lecturas sugeridas

- Espinosa, C.; Arancibia, D.; Pacheco, M. s. f.. Guía para la exportación y compra responsable de madera y manufacturas de madera desde Panamá. Colombia, WWF - Red Global de Comercio Forestal - GFTN. 70 p.
- ISO (International Organization for Standardization). 1994. ISO 8402: Quality Management and Quality Assurance-Vocabulary. 2 ed.
- Noguerón, R. 2017. Trazabilidad de productos forestales: Una perspectiva global (en línea). Consultado 15 nov 2018. Disponible en: <https://www.serfor.gob.pe/wp-content/uploads/2017/10/03-Ruth-Nogueron.pdf>.
- Ordóñez, J. L. 2012. Códigos QR. Manual formativo ACTA (63): 9-28.
- Pacheco, M. 2017. Trazabilidad en la Industria Forestal: Experiencias en Colombia y Panamá. In La Trazabilidad: Herramienta de Gestión y Comercio Responsable de la Madera – SERFOR (1, 2017). Lima, Perú. 37 p.
- PCM, USAID, US Forest Service. 2021. Estimando y mejorando la legalidad de la madera en el Perú. Conceptos I Definición y clasificación de la ilegalidad en la cadena de valor de la madera. Lima, Perú. 106 pp.
- Ruiz-Guevara, N.; Delgado-Rodríguez, D.; Carrera-Gambetta, F.; Chacón-León, M.; Cifuentes-Jara, M. 2019.
- Zúñiga Loayza, C. 2010. Opciones tecnológicas para la trazabilidad. Perú, BSD. 55 p.a, sitio web). Consultado 21 de oct

TEMA 3. INICIATIVAS NACIONALES Y GLOBALES PARA LA TRAZABILIDAD

1. Contexto Global

1.1. ¿Qué es FLEGT?

FLEGT son las siglas en inglés de Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (Forest Law Enforcement, Governance and Trade). FLEGT es una iniciativa que elaboró la UE en respuesta a las preocupaciones mundiales sobre los impactos negativos de la tala y el comercio de madera ilegales.

A. En que consiste el plan de acción FLEGT de la UE

La Unión Europea adoptó el Plan de Acción FLEGT de la UE en 2003. El objetivo del Plan de Acción es mejorar la gobernanza y reducir la tala ilegal mediante el fortalecimiento del manejo forestal legal, mejorando la gobernanza y fomentando el comercio de madera de procedencia legal. Las medidas del Plan de Acción están diseñadas para incrementar la demanda y el suministro de madera legal.

Promueven la certificación y la trazabilidad, tanto entre actores clave forestales de la sociedad civil, como con las autoridades forestales estatales y las empresas del sector. Este plan promueve medidas para mejorar la capacidad de controlar la tala ilegal en los países en vías de desarrollo y en aquellos con mercados emergentes (principalmente aspectos de gobernanza) y con ello se aspira a reducir el comercio de productos madereros ilegales entre estos países y la UE (Laporte y Vandenhoute 2016).

B. Medidas para el consumo en el marco del Plan de Acción FLEGT

Las siguientes medidas del Plan de Acción FLEGT están dirigidas a incrementar la demanda del consumidor de madera de producción verificada legalmente:

- Fomentar que el sector privado de la UE adopte políticas de compras que aseguren que en sus cadenas de suministro solo entra madera legal.
- Fomentar que los países de la UE adopten políticas de adquisición pública que exijan que toda la madera suministrada esté verificada como legal
- Evitar que la madera ilegal entre en el mercado de la UE mediante la puesta en vigor del Reglamento de la madera de la UE
- Crear medidas para evitar la inversión en actividades que promuevan la tala ilegal.

C. Medidas para la producción en el marco del Plan de Acción FLEGT

El Plan de Acción contiene las siguientes medidas diseñadas para ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad para suministrar madera producida legalmente:

- Proporcionar asistencia técnica y financiera de la UE para mejorar la gobernanza y promover la capacidad de actores gubernamentales y no gubernamentales;
- Apoyar los esfuerzos de los países productores de madera para combatir la tala ilegal evitando que la madera ilegal entre en el mercado de la UE mediante acuerdos comerciales bilaterales llamados Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA).

D. Acuerdos Voluntario de Asociación (AVA):

Son acuerdos bilaterales entre la UE y cada país productor para que este se comprometa a garantizar que todos los productos madereros que se señalen cumplen

con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en el país productor. Dos de los pilares fundamentales de un AVA son:

- a) que cada país defina cual es el marco jurídico que brinda lineamientos para determinar la legalidad de los productos forestales, mediante consulta deliberativa con las partes interesadas del propio país (gobierno, sector privado y sociedad civil).

- b) auditorías independientes para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas (European Forest Institute 2016).

E. Sistema para asegurar la legalidad de la madera (SLAM)

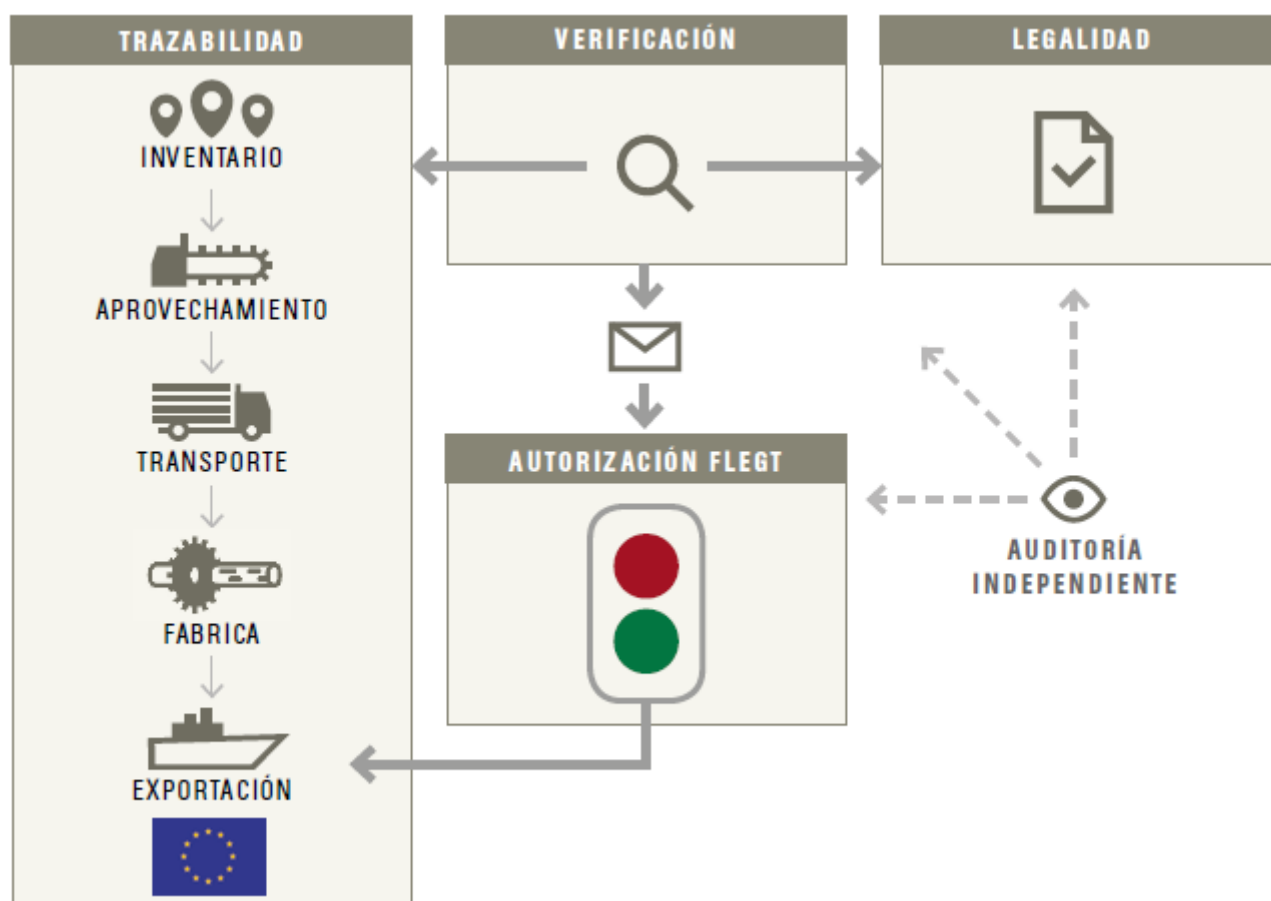
Para respaldar las licencias FLEGT existe un sistema para asegurar la legalidad de la madera (SALM). El objetivo de un SALM es verificar que la madera se produce legalmente y que la madera ilegal no puede entrar en la cadena de suministro. Un SALM de FLEGT consta de cuatro componentes principales.

- **Ámbito de la legalidad:** El país socio define qué leyes se incluirán en el ámbito del sistema de emisión de licencias. En general, se incluirán leyes relativas a los aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales del manejo forestal. Para definir qué es legal, los países socios emplean un proceso transparente e inclusivo en el que participan todas las partes interesadas.
- **Control de la cadena de suministro:** El país socio puede hacer el seguimiento de la madera desde el punto de cosecha o importación hasta el punto de exportación a través de cualquier transporte, almacenamiento y procesamiento intermedio, para evitar que la madera ilegal se mezcle con la legal.
- **Verificación:** El país socio cuenta con un sistema para verificar que se cumplen las leyes pertinentes donde se aproveche la madera y que se realicen los

controles adecuados en la cadena de suministro. Puede ser el Gobierno, las ONG, el sector privado o una combinación de estos quien haga esta verificación.

- Emisión de licencias: El país socio tiene un sistema para emitir licencias FLEGT para la madera exportada a la UE.
- Auditoría independiente: El país socio es responsable de elaborar y aplicar su SALM. El sistema incluye auditorías independientes periódicas para asegurar que está funcionando y que sólo se emiten licencias para madera cuya producción legal ha sido verificada.

Figura 4: Esquema de un sistema de garantía de la legalidad FLEGT



Fuente: Laporte y Vandenhaute 2016

F. Reglamento de la madera de la Union Europea (RMUE):

Normativa interna de la UE que persigue la completa eliminación de la madera ilegal en el mercado europeo, dando la responsabilidad al sector privado de Europa, de manera que los operadores se aseguren por sí mismos de la legalidad de la madera que importan, a lo que se conoce como diligencia debida.

En el marco de la diligencia debida que los importadores de madera deben poner en práctica en el mercado europeo se prevén dos enfoques posibles. Si el país signatario del AVA ha establecido un SGL y este sistema ha sido validado por la UE, tiene facultad para emitir las “licencias FLEGT”. Estas autorizaciones se emiten para toda la madera cuya legalidad haya sido comprobada para su exportación al mercado de la UE. Si estos certificados son reconocidos por las autoridades europeas, el importador no tiene que adoptar otras medidas en materia de diligencia debida.

Por el contrario, si el país signatario aún no ha establecido un SGL o si el país no ha firmado un AVA con la UE, el importador europeo debe adoptar por su propia cuenta la diligencia debida para la madera que compra.

Es en esta segunda situación que las certificaciones de legalidad y de gestión responsable tienen un papel importante en la implementación del RMUE. De hecho, la mayoría de los acuerdos firmados estipulan que las empresas que disponen de un certificado privado⁹ reconocido por el gobierno del país productor se sometan a procedimientos de control simplificados. Estos certificados facilitan, entonces, el reconocimiento de la madera como procedente de fuente legal. Si no existe un SGL reconocido por la UE, el importador de madera puede certificar con mayor facilidad el origen legal de la madera antes de su importación en el territorio europeo.

En cualquier caso, tanto si el gestor forestal tiene como objetivo introducir madera en el mercado europeo a través de una licencia FLEGT o por medio de la diligencia debida ejercida por el importador, debe implementar un sistema sólido de trazabilidad que permita certificar el origen de la madera destinada a la exportación.

G. Los AVA FLEGT como mecanismo para promover la gobernanza

La gobernanza forestal es importante para una diversidad de actores. Para el Estado lo es porque los bosques generan ingresos y su misión es salvaguardar la sostenibilidad de los recursos. Para las comunidades locales lo es porque afecta directamente sus medios de vida y para la comunidad internacional porque los bosques cumplen un rol vital en los ciclos globales del agua y el carbono. Eso significa que la toma de decisiones sobre el uso y propiedad de los bosques debe ser transparente, participativa, equitativa e inclusiva, clara, conforme a las normas y con una adecuada rendición de cuentas. De lo contrario el manejo de los bosques podría beneficiar injustamente a grupos selectos o poderosos, perjudicar a grupos débiles o marginados y/o agotar los recursos naturales por no gestionarlos a largo plazo (EFI 2016).

Para que los AVA contribuyan a una buena gobernanza forestal, se han fijado los siguientes principios (EFI 2016):

- Un AVA es voluntario, pero jurídicamente vinculante. La UE y un país exportador de madera deciden iniciar un proceso AVA. Si se ratifica, un AVA vincula tanto a la UE como al país socio.
- Un AVA es participativo y refleja un consenso nacional. Para garantizar que un AVA sea creíble y cumpla las expectativas del mercado, la UE aboga porque

organizaciones del sector privado y la sociedad civil y, si es posible, las comunidades locales, participen en todo el proceso del AVA.

- Un AVA es práctico y orientado a resultados. Un AVA genera soluciones firmes, transparentes y viables a los problemas identificados por las partes interesadas.
- Un AVA es transparente. A menudo las negociaciones de acuerdos comerciales tienen lugar a puerta cerrada. Las negociaciones del AVA se desarrollan con un secretismo mínimo.
- Un AVA es más que un acuerdo comercial. El AVA además tiene como objetivo promover la sostenibilidad social y medioambiental.
- Un AVA fomenta la buena gobernanza forestal. Otro objetivo del AVA es aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la ley, y fortalecer los derechos de la población que depende de los bosques.
- Un AVA pertenece al país. La participación de los interesados garantiza el involucramiento nacional en el proceso AVA, así como que el mismo funcione en el contexto nacional.
- Un proceso de AVA es flexible. El proceso de AVA está abierto a ideas y soluciones, y se adapta a las realidades y objetivos de cada socio. No hay un prototipo ni un plazo estricto para concluir un AVA.

Experiencias en distintos países han demostrado que los AVA han contribuido a la gobernanza forestal porque tienen un enfoque interactivo de la resolución de problemas, han invertido en construir relaciones, se han esforzado en negociar intereses comunes, cuentan con un compromiso a largo plazo, el liderazgo es local para abordar problemas locales y cuentan con líderes que comprenden el contexto político en el que trabajan (EFI 2016).

1.2. La certificación Forestal de la cadena de custodia

La certificación del manejo forestal y de la cadena de custodia constituye actualmente el principal mecanismo de mercado que los consumidores de madera prefieren para demostrar la legalidad de los productos (Ruiz-Guevara et al 2019).

De una manera similar a la Certificación de Manejo Forestal, la certificación de Cadena de Custodia FSC es un mecanismo que comprueba que los productos de bosques certificados FSC sean correctamente identificados, etiquetados y verificados, es decir, que en cada etapa de la cadena se verifica, a través de una evaluación separada, que los productos certificados FSC estén identificados y se les mantenga separados de los productos no certificados. Esto se realiza con el fin de que los consumidores tengan la garantía de que los productos que adquieren efectivamente proceden de bosques debidamente manejados (y que no se ha incurrido en ilegalidades como el “blanqueo” de madera en el proceso). La eventual mezcla de productos verificados y no certificados debe hacerse bajo procedimientos controlados que cumplan los estándares de Cadena de Custodia (FSC 2019 a.).

Los estándares internacionales de cadena de custodia están referidos a:

- Requisitos Universales: Gestión de calidad, alcance del sistema de Cadena de Custodia, abastecimiento de material, recepción y almacenamiento de materiales, control de volúmenes, venta y distribución.
- Sistemas de control de las declaraciones FSC: Sistemas de transferencia, asignación de porcentajes y créditos.
- Etiquetado: requisitos generales de etiquetado, elegibilidad para el etiquetado.
- Requisitos adicionales: tercerización (Outsourcing), componentes menores.

A. La madera controlada

Es material que se admite para ser mezclado con material certificado durante la fabricación de productos FSC mixtos. De esta forma se permite que los fabricantes puedan suplir la escasez de productos forestales certificados FSC, cuando su abastecimiento es limitado o fluctuante y mantener así sus volúmenes de producción, creando simultáneamente una demanda de madera certificada FSC (FSC 2019 b.).

No todos los productos maderables pueden ser aceptados como madera controlada.

Existen 5 categorías de material inaceptable que no pueden admitirse:

- La madera aprovechada ilegalmente
- La madera aprovechada en violación de derechos tradicionales y civiles
- La madera procedente de bosques cuyos altos valores de conservación están amenazados por las actividades de manejo (Las áreas de AVC son áreas que merecen una protección particular)
- La madera procedente de bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o a usos no forestales.
- La madera de bosques en los que se plantan árboles modificados genéticamente.

Los materiales controlados pueden ser verificados bien por el fabricante de acuerdo con un estándar de la “empresa” para Madera Controlada (FSC-STD-40-005) o a través de la certificación de Manejo Forestal para Madera Controlada, de acuerdo con el estándar FSC-STD-30-010.

2. Contexto Nacional

2.1. El Sistema nacional de información forestal y de fauna silvestre

El SNIFFS es un sistema de información que brinda recursos y servicios basados en información forestal y de fauna silvestre, para la mejor toma de decisiones de la autoridad nacional, gobierno regional, instituciones públicas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y personas, vinculadas a la actividad forestal, de fauna silvestre y actividades conexas.

El SNIFFS tiene 6 módulos y 4 componentes, determinados por el SERFOR.

Los módulos contienen los procesos operativos del sector forestal y de fauna silvestre:

- 1) **Módulo de Control (en proceso de implementación)**, provee información para el control del origen legal de los productos forestales y de fauna silvestre, a través de la cadena de producción y comercialización.
- 2) **Módulo de Inventarios (en construcción)**, proveerá información de inventarios y evaluación de recursos para la toma de decisiones en el manejo forestal y de fauna silvestre, realizará el seguimiento continuo de la evolución de los recursos naturales y sus ecosistemas.
- 3) **Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (implementado)**, articula y provee información desde un enfoque de cambio climático respecto a temas de bosque y pérdida de bosque, alertas tempranas, degradación, cambio de uso de la tierra y escenarios de referencia a través de la plataforma GEOBOSQUES.

-
- 4) **Módulo de Monitoreo del Patrimonio Forestal (en construcción)**, focalizará la acción y toma de decisiones para detener la afectación al patrimonio forestal, proveerá el análisis y validación de la información forestal para la detección. Contiene el submódulo de monitoreo de la zonificación forestal y el submódulo de monitoreo satelital de impactos sobre el patrimonio forestal, con énfasis en el cambio de uso no autorizado, focos de calor, alertas de incendios forestales, análisis de cicatrices, modelamiento e impactos de ecosistemas frágiles (afectación e impactos al patrimonio forestal, así como la valoración económica referencial de dicha afectación).

 - 5) **Módulo de Promoción y Competitividad (en inicio)**, promoverá los productos y negocios forestales tanto interno como externo (prospectiva, tendencias, negocios forestales, certificación forestal, cadena de valor forestal, mercado, oportunidades de inversión, entre otros).

 - 6) **Módulo de Gestión del Conocimiento (en inicio)**, contendrá información relacionada al seguimiento y evaluación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, generará valor agregado de la información proveniente del resto de módulos SNIFFS. También contiene al Repositorio de publicaciones.

Los componentes transversales del SNIFFS, brindan soporte a los procesos operativos del sector forestal y de fauna silvestre, estos son:

- a) **Componente Estadístico (en construcción)**, proveerá servicios de información a los módulos basado en la generación de información estadística oportuna para la

toma de decisiones acertadas en pro del sector forestal y de fauna silvestre. La fuente de esta información, proviene principalmente del análisis de los registros de información forestal y de fauna silvestre remitidos por los GORES y ATFFS.

b) **Componente Catastro Forestal (en construcción)**, proveerá servicios de información acerca del registro público de carácter técnico-administrativo en el que se inscriben las áreas forestales del país. Además, utiliza el Portal Web GEOSERFOR (implementado), que brinda una serie de recursos y servicios de información geoespacial. Asimismo, toma en cuenta la interoperabilidad con otros Catastros para realizar análisis de superposición u otros.

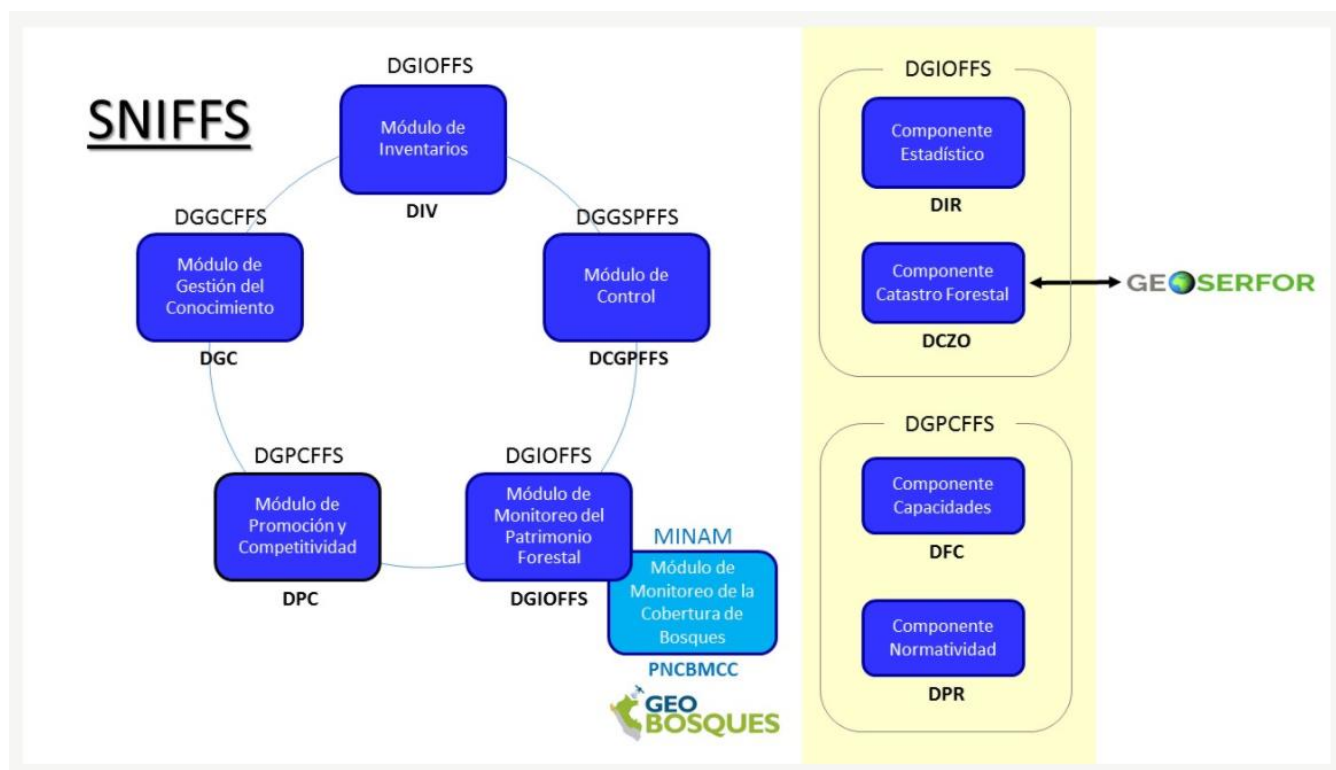
c) **Componente Normatividad (en inicio)**, proveerá servicios de información de las Resoluciones de Dirección Ejecutiva, Lineamientos, la Ley forestal y de Fauna Silvestre, así como sus Reglamentos y toda la normatividad forestal y de fauna silvestre que soporta la gestión del SERFOR y los actores involucrados. Asimismo, requiere de un buscador que facilite ubicar un determinado documento.

d) **Componente Capacidades (implementado)**, provee recursos y servicios educativos virtuales a través de una estrategia de fortalecimiento de capacidades de las personas e instituciones vinculadas al sector forestal y de fauna silvestre.

En el siguiente gráfico, se observa que los módulos del SNIFFS gestionan la información de los procesos operativos del sector forestal y de fauna silvestre. Mientras que, los componentes SNIFFS se conciben como elementos del sistema que brindan soporte transversal a los módulos para una adecuada toma de decisiones.

El SERFOR conduce los módulos y componentes del SNIFFS.

Gráfico 1. El SNIFFS



Fuente: SERFOR 2019

El control de trazabilidad se realiza a través de la Guía de Transporte Forestal (bosque, transporte y transformación primaria), los libros de operaciones (bosque, transformación primaria y secundaria), las guías de remisión y los permisos de exportación (SERFOR, s.f.).

El Módulo de Control del SNIFFS fue diseñado para gestionar de información de títulos habilitantes de manera que se pueda realizar una verificación del origen legal de la madera aprovechada. A través del sitio web del módulo, se puede acceder a un software en línea de Emisión y Registro de Guías de Transporte Forestal, en el que los titulares en conjunto con la autoridad forestal registran sus inventarios forestales y existencias en plantas de transformación primaria para su posterior aprobación por parte de la autoridad. Luego de ello, cada titular emite las guías de transporte de manera estandarizada. Además, está disponible un software en línea para la inspección y registro de Guías de Transporte Forestal y de títulos habilitantes y documentos de gestión, en los

que se puede hacer un seguimiento del recorrido de las guías (SERFOR 2018, Ruiz - Guevara et al 2019).

2.2. La certificación en Perú

A pesar de los momentos difíciles que estamos afrontando debido a la crisis sanitaria producida por la pandemia COVID-19, las iniciativas para proteger y aprovechar de manera responsable nuestros bosques, asegurando su producción permanente y su biodiversidad, se mantienen activas y estas son excelentes noticias para todos.

Durante los últimos años, la certificación FSC de manejo forestal (MF) en el Perú ha mantenido una tendencia de crecimiento constante y esto ha permitido ampliar sus impactos económicos, sociales y ambientales; asegurando los beneficios de una producción sostenible de los bosques. Estos progresos son gracias a los esfuerzos de empresas y comunidades para cambiar sus enfoques y adoptar estrategias de aprovechamiento más responsables con los bosques y el medio ambiente, así como atender demandas de mercado; lo que se ve evidenciado en las 771 mil ha alcanzadas para el 2018 y las 774 mil ha para finales del 2019.

El último crecimiento es registrado este año con dos nuevas áreas certificadas ubicadas en la región Ucayali, lo cual es sumamente importante por la relevancia de sus bosques y su contexto socio económico. La región Ucayali ha albergado el desarrollo de importantes experiencias de certificación FSC en concesiones forestales maderables y comunidades, tal como la de Consolidado Sepahua Tropical Forest SAC y Nuevo San Martín SAC.

En junio del 2017, Consolidado Sepahua Tropical Forest SAC inició su camino con FSC certificando 91,469.79 hectáreas y, a la fecha, esa cifra se ha triplicado alcanzando las

313,430.67 hectáreas, convirtiéndose así en la concesión certificada más grande del país (equivale al 30% de las áreas certificadas), sobrepasando a Maderacre e Inversiones Forestales Chullachaqui en Madre de Dios (220,000 y 101,000 hectáreas respectivamente). Además, cuenta con 295,507 hectáreas destinadas a la producción forestal y 17,923 ha dirigidas a la conservación de los bosques representativos de la zona. Su producción es FSC 100% y trabajan con especies nativas como Ana Caspi, Catahua, Huayruro, Capirona, Ishpingo, Lupuna, Machinga, entre otras.

Con un gran camino aún por recorrer, los pasos avanzados son importantes y significativos. Es el esfuerzo conjunto de las empresas y comunidades de promover el manejo forestal responsables que nos permiten contar hoy con más de un millón de hectáreas certificadas con el estándar de Manejo Forestal FSC. Al 31 de julio del 2021 se tiene 1 209 378,63 ha certificadas totales (1 056 123,85 ha MF/CdC, 153 254, 78 ha MC/MF y 52 certificados CdC). Con este gran logro, es importante seguir enfocando los esfuerzos en la difusión del manejo responsable de los bosques y comunicar los logros alcanzados.

A la fecha del último reporte de FSC para Perú (FSC 2019 c), nuestro país tiene 996,315.50 mil hectáreas de bosques certificadas en total (774,678.58 ha con certificación de manejo forestal y cadena de custodia y 221,636.92 ha de manejo forestal y madera controlada), así como 48 certificados emitidos de Cadena de Custodia (26 para maderas y productos derivados y 22 para papeleras e imprentas).

Del total de hectáreas certificadas bajo manejo forestal, 1,100.79 ha. (187,90 ha están destinadas a la producción, en su mayoría plantaciones, y 25,15 ha para la conservación) se encuentran en departamento de San Martín, (a nombre de la organización Amazonia

Justa SAC) y es válido hasta el año 2024. Se trata de un grupo de 104 pequeños productores miembros de las organizaciones de ACOPAGRO, Fundación Amazonía Viva y Oro Verde, que bajo la orientación de la empresa social Amazonía Justa, realizaron actividades de capacitación y presentación de los requisitos necesarios para acceder a la certificación de sus plantaciones bajo sistemas agroforestales.

3. Avances de la certificación forestal en el proyecto “Jubilación Segura”

Desde el 2017 PUR ProjeT trabaja en la misión de promover y demostrar que es posible alcanzar el desarrollo social, ambiental y económico, en colaboración con los pequeños productores agropecuarios, a través de la restauración activa de los ecosistemas, es así que lideró y orientó a un total de 104 pequeños productores agroforestales para obtener un Certificado de Manejo Forestal FSC®.

En el mes de octubre del 2018 se inicia el proceso de certificación forestal FSC®, realizada por la empresa SCS Global Services, el 26 de marzo del 2019 se otorga la certificación de Group-all SLIMF, considerándose el primer gran grupo de pequeños productores en contar con esta certificación en Latinoamérica. En este proceso de obtuvieron Solicitudes de Acciones Correctivas Menores y observaciones, que serán auditadas en la auditoría del 2020.

Para el año 2020 se trabajó para el ingreso de 35 nuevos productos para ser certificados en Manejo Forestal FSC® y la auditoría de vigilancia de los 104 productores ya certificados. PUR ProjeT sigue siendo la responsable de la certificación forestal FSC® como entidad grupal.

Bibliografía y Lecturas sugeridas

- European Forest Institute (EFI). 2016. ¿Qué es un AVA? (en línea, sitio web). Disponible en vpaunpacked.org/es/avapap-quees-un-ava.
- FAO. 2019. Promoviendo el comercio maderero legal y una mejor gobernanza forestal (en línea, sitio web). Disponible en <http://www.fao.org/in-action/eu-fao-flegt-programme/resources/infographics/stakeholders/es/>.
- FSC. 2019 a. Certificación de Cadena de Custodia (en línea, sitio web). Disponible en <https://pe.fsc.org/es-pe/certificacin/tipos-de-certificados-fsc/certificacin-de-cadena-de-custodia>.
- FSC. 2019 b. Madera controlada (en línea, sitio web). Disponible en <https://pe.fsc.org/es-pe/certificacin/tipos-de-certificados-fsc/madera-controlada>.
- FSC. 2019 c. Datos y cifras Perú (en línea, sitio web). Disponible en <https://pe.fsc.org/es-pe>.
- Laporte, J.; Vandenhaute, M. 2016. Trazabilidad: una herramienta de gestión para las empresas y los gobiernos. Roma, Italia, Programa FAO FLEFGT. Documento Técnico. 68 p.
- Ruiz-Guevara, N.; Delgado-Rodríguez, D.; Carrera-Gambetta, F.; Chacón-León, M.; Cifuentes-Jara, M. 2019. Tecnologías para el monitoreo de impactos y emisiones de carbono del aprovechamiento forestal y de la trazabilidad de la madera en de bosques naturales en Latinoamérica y el Caribe (sin publicar). CATIE. Turrialba, Costa Rica. 102 p.
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). 2018. Emisión y Registro de Guías de Transporte Forestal (en línea, sitio web). Disponible en <https://www.serfor.gob.pe/sistema-nacional-de-informacion-forestal-y-de-fauna-silvestre-sniffs/emision-y-registro-de-guias-de-transporte-forestal>.

-
- UE (Unión Europea). 2004. ¿En qué consiste FLEGT? FLEGT. Notas informativas (1). 2 p.
 - Zúñiga Loayza, C. 2010. Opciones tecnológicas para la trazabilidad. Perú, BSD. 55 p.a, sitio web). Disponible en <https://www.globalforestwatch.org/>